



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara su preocupación y repudia las graves amenazas recibidas por María Elena Casella, Directora de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos (EEMPA) 1330, ubicada en Buenos Aires 975, de la ciudad de Rosario.

MATILDE MARINA BRUERA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

María Elena Casella, Directora de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos (Eempa) 1330, ubicada calle Buenos Aires al 900, de la ciudad de Rosario recibió graves amenazas. Entre ellas, un sobre con balas y una misiva en la que le expresan que el cargo de directora le "queda grande", la instan a que "renuncie" y le advierten que le balearían su casa.

En ese sobre escribieron su nombre y la dirección de su casa. "Es gente que evidentemente me conoce", sostuvo la docente, en una nota publicada en el diario La Capital, de Rosario, del 25 de octubre.

En dicha nota se expresa que "...el 18 de octubre pasado la directora recibió una carta donde se la acusaba de simpatizante de la gestión del gobernador Omar Perotti "sos perottista" y se hacía alusión a una supuesta falta de capacidad para conducir los destinos de ese Eempa, que supo tener 5 mil alumnos y alumnas por la posibilidad de poder cursar de manera semipresencial y virtual".

La Directora sostuvo en ese medio que "Cuando asumí había un grupo de docentes y no docentes muy descontentos, gente que en algunos casos ni siquiera tiene título secundario y tenían horas cátedras asignadas. Le dimos funciones en preceptoría y en secretaría", dijo y abundó: "En septiembre hicieron una volanteada en la escuela y en octubre la carta en que me decía que me van a balear la casa, que hay una bala con mi nombre y que ya saben quién será mi sucesor en el cargo".

La docente realizó la denuncia en la Fiscalía correspondiente y entregó las balas y la "nota" recibida.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la nota periodística manifestó que “Tengo mucho miedo y yo no tengo nada que ver ni con la titularización ni con la gestión anterior”.

Como lo hemos dicho en otras oportunidades, en el panorama actual de violencia, que se reciban balas y amenazas agravan la situación. Ello no es tolerable aun cuando (no es el caso) se tratara de conflicto de índole laboral. Nunca la amenaza es el método. Son actos que no pueden ser tolerados en el marco democrático y que deben ser repudiados.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

MATILDE MARINA BRUERA
Diputada Provincial